



# **Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.**

**Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.  
Plan de servicio y/o proceso: PLAN ESTRATEGICO DE  
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI**

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	<b>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</b>  <b>Proceso:</b> Gestión de la información <b>Subproceso:</b> Gestión de la información <b>Plan de servicio y/o proceso:</b> PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI	<b>Código</b>	A-GI-GI-PS-03
		<b>Fecha</b>	2025-01-31
		<b>Versión</b>	1

<b>Estratégico</b>	<b>Misional</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Evaluación y control</b>
--------------------	-----------------	--------------	-----------------------------

## RESPONSABLE

Líder Gestión de la Información (Gestión de la Información)

## OBJETIVO GENERAL

Formular estrategias que permitan a las Tecnologías de la Información (TI) impulsar la presentación de proyectos alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E, integrándolos de manera efectiva dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el estado actual de los recursos de hardware y software del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
- Identificar las principales necesidades tecnológicas para una correcta planificación en el área de TI.
- Realizar un diagnóstico integral para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Establecer estrategias para la implementación y acompañamiento continuo del PETI.
- Fortalecer la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información y la protección de datos.
- Mejorar la prestación de los servicios de salud mediante la optimización y agilización de los procesos internos de la institución.
- Verificar, actualizar y mejorar continuamente los mecanismos de seguridad de la información dentro de la institución.
- Garantizar una infraestructura tecnológica adecuada que permita el desarrollo eficiente de todas las actividades y el cumplimiento de los procesos.
- Mejorar la comunicación entre el área de TI y los líderes de las diferentes áreas de la institución.
- Implementar buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para cumplir con los objetivos institucionales.

## ALCANCE

Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. abarca la evaluación del estado actual de los recursos de hardware y software, la identificación de necesidades tecnológicas críticas y la realización de un diagnóstico integral para la implementación efectiva del plan. El PETI establece estrategias claras para la implementación y el acompañamiento continuo de las actividades, fortaleciendo la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información. Además, busca mejorar la prestación de servicios de salud mediante la optimización de procesos internos, la mejora continua de los mecanismos de seguridad de la información y la garantía de una infraestructura tecnológica adecuada. El plan también fomenta una comunicación eficiente entre el área de TI y los líderes de diferentes áreas de la institución, e implementa buenas prácticas en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para cumplir con los objetivos institucionales.

## RESPONSABLES

Líder de gestión de la información y el equipo de gestión de la información quien ejecuta las actividades del PETI.

## MARCO LEGAL Y/O TEÓRICO

ID	NUMERO	AÑO	DESCRIPCION
001	Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
N002	Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
N003	Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
N004	Ley 1680	2013	Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
N005	Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
N006	Ley 87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
N007	Ley 734	2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único
N008	Ley 850	2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
N009	Ley 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
N010	Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
N011	Ley 1712	2014	Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

N012	Ley 1955	2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
N013	Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
N014	Decreto 1066	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior
N015	Decreto 1747	2000	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales
N016	Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones
N017	Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
N018	Decreto 1081	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
N019	Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2, del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
N020	Decreto 884	2012	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones
N020	Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2, del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N021	Decreto 886	2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos
N022	Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
N023	Decreto 1066	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior
N024	Decreto 1008	2018	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

N025	Decreto 1413	2017	“Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales”.
N026	Acuerdo 60	2011	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.
N027	Resolución 3564	2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
N028	CONPES 3292	2004	Proyecto de racionalización y automatización de trámites.
N029	CONPES 3965	2010	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.
N030	CONPES 3854	2016	Política nacional de seguridad digital
N031	CONPES 3920	2018	Define la política de explotación de datos (Big Data) para el Estado colombiano
N032	CONPES 3975	2019	Política nacional para la transformación digital e inteligencia ARTIFICIAL
N033	DECRETO 620	2020	Lineamientos Generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
N034	Ley 1955 2019	2019	“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
N035	Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
N036	DECRETO 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

## DEFINICIONES

**ACTIVO:** Son todo aquellos recursos o componentes de la institución, tanto físico (tangibles), como lógicos (intangibles) que constituyen su infraestructura, patrimonio, conocimiento y reputación en el mercado.

**AE:** Arquitectura Empresarial

**ANNAR:** software de lectura para resultados de laboratorios clínicos.

**ARMORUM:** Sistema de procesos documentales y ventanilla única.

**AXCESS:** Modulo web que permite llevar el control de impresoras.

**CITISALUD:** Nombre del sistema de información del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

**DATOS:** Los datos son hechos y cifras que al ser procesados constituyen una información, sin embargo, muchas veces datos e información se utilizan como sinónimos.

CIO: Chief Information Officer

**GIT:** Gestión de Información y la Tecnología.

Marco de Referencia de AE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado.

**MIPRES:** Medicamentos no POS.

**PACS3:** Software que contribuye a la lectura de rayos x.

**ROCKY:** Software que ofrece soluciones integrales en el sector salud, el cual nos permite garantizar la operatividad administrativa y asistencial. (SE UTILIZA EN LA SUCURSALES LA UBA PAJARITO Y BUSBANZA).

**SISTEMA DE INFORMACIÓN:** Conjunto de elementos que interactúan entre sí y que tienen como fin la administración de datos e información.

**TI:** Tecnologías de la Información

**EI MAE: MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL:** Proporciona un conjunto de lineamientos, establece los dominios, brinda guías metodológicas, recomienda algunas herramientas y mejores prácticas, con lo cual se busca orientar a las Entidades públicas del Estado colombiano en la aplicación del enfoque de Arquitectura Empresarial para dar solución a problemas complejos y establecer un mapa de ruta de transformación institucional.

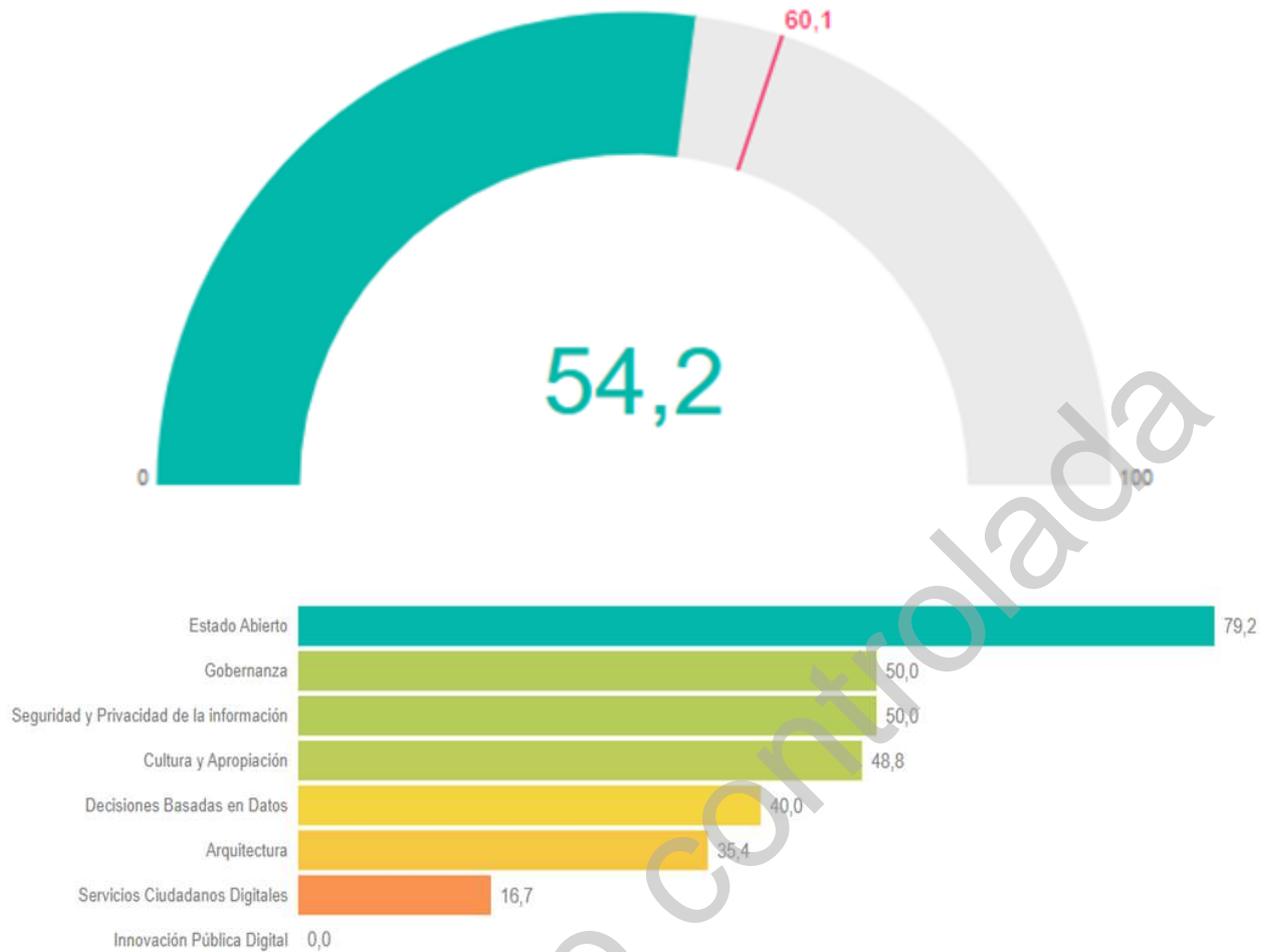
**ARQUITECTURA EMPRESARIAL:** La Arquitectura Empresarial es una práctica estratégica que facilita las transformaciones necesarias para que las entidades fortalezcan su gestión, alcancen sus objetivos estratégicos, lleven a cabo su visión y atiendan las preocupaciones y requerimientos de los diferentes grupos de interés, de manera disciplinada, estructurada y sostenible en el tiempo, mediante la Política de Gobierno Digital (PGD), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) busca la adopción e implementación del enfoque de Arquitectura Empresarial (AE) en las entidades, buscando incrementar la generación de valor público.

## DIAGNÓSTICO Y/O SITUACIÓN ACTUAL

### 1. Índice de Gobierno Digital

El Índice de Gobierno Digital es la medida utilizada para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital, El hospital Regional De Sogamoso E.S.E utiliza estos índices para identificar fortalezas y debilidades, estos índices ayudan a evaluar la eficacia de las acciones implementadas por la entidad para mejorar su gestión y resultados a partir del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones y así enfocar la atención y el esfuerzo del equipo de trabajo en los elementos donde es necesario mejorar.

#### Ilustración 1. INDICE GOBIERNO DIGITAL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E



### 1.1. Gobernanza

La institución en elementos transversales supera el promedio establecido de 47,6 %, con una calificación del 50%, tomando como hoja de ruta para apuntar a mejorar el promedio la Inclusión a grupos de valor e interés como la ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad.

### 1.2. Arquitectura

Un elemento habilitador es la **arquitectura** este habilitador en la institución se encuentra por debajo del promedio resaltando elementos a mejorar como la implementación del protocolo IPV6 donde el Hospital Regional De Sogamoso E.S.E ya ha realizado la fase de diagnóstico del plan IPV4 a IPV6, pendiente de realizar la implementación formal de las fases de puesta en marcha de este direccionamiento, otro punto a mejorar la calificación es la Implementación del Modelo de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).

### 1.3 Cultura y apropiación

Frente a **cultura y apropiación** la entidad supera el promedio pero debe mejorar con respecto a Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Seguridad y Privacidad de la Información, Arquitectura TI, Cultura y Apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, donde la oficina de gestión de la información ya tiene programados capacitaciones entorno a seguridad y privacidad de la información con esto subiendo su calificación frente a este habilitador

### 1.4 Seguridad y Privacidad de la información

La **seguridad y privacidad de la información** frente a la última medición la entidad se encuentra en el 50 % avanzando en temas como la realización de política de privacidad y seguridad de la información y la política de

tratamiento de riesgos de seguridad de la información proponiéndose como tarea aprobar, clasificar y actualizar mediante un proceso de mejora continua el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad y documentar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

### 1.5 Decisiones basadas en datos

El Hospital Regional De Sogamoso E.S.E en Decisiones basadas en Datos la entidad se encuentra en el 40 % este porcentaje se encuentra por debajo del promedio.

## 2. Modelo de Gestión TI

**ROLES** La lista de roles que intervienen en la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el Hospital Regional De Sogamoso E.S.E son:

Ejecución y cumplimiento del PETI (Líder de la Gestión de la Información)

Encargado de la auditoria en los resultados del PETI (Líder Planeación)

### 2.2. Uso y gestión de la tecnología.

Para garantizar un uso e implementación adecuados de la tecnología, el HRS E.S.E. realiza inducciones y capacitaciones a todos los colaboradores, ya sea al ingresar a la institución o por solicitud propia, sobre el uso eficiente de los sistemas de información y herramientas tecnológicas.

El HRS E.S.E. tiene una página web donde publica información sobre los servicios prestados, actividades institucionales e información de interés para la ciudadanía y los colaboradores. Además, cuenta con una intranet que permite compartir información de los procesos institucionales con los funcionarios. Esta intranet almacena información sobre los procedimientos de cada área del hospital y habilita formatos para reportes de fallas de atención, equipos informáticos y biomédicos, así como quejas, reclamos y solicitudes TIC, permitiendo identificar debilidades, necesidades y ejecutar acciones para fortalecer los procedimientos y mejorar la prestación del servicio.

- **Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes**

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E ha integrado iniciativas y proyectos de ciudad o territorio inteligente en su plan de desarrollo territorial y plan estratégico institucional. Para el despliegue y operación de estos servicios, la entidad utiliza servicios de computación en la nube como Infraestructura como Servicio (IaaS), empleando cuentas electrónicas en Google, teniendo como objetivo articularse aún mas en materia de ciudades inteligentes y proponiéndose adoptar el internet de las cosas en sus servicios administrativos y asistenciales.

### 2.3. Sistemas de información

Actualmente, el hospital utiliza diversos sistemas de información y tecnologías que cubren áreas críticas de su operación del área asistencial como de su área administrativa:

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E utiliza el software hospitalario **CITISALUD** el cual incluye módulos de administración, cartera, citas, contabilidad, facturación, historia clínica, nómina, laboratorio, presupuesto, salas de cirugía, suministros y tesorería. Este software genera informes generales, estadísticos y específicos requeridos por diferentes entes de control (Resolución 4505, RIPS, Circular 030). El administrador del sistema asigna los módulos a cada usuario según su rol y perfil, así como el usuario y contraseña necesarios para acceder al sistema.

Para el año 2024 se tiene proyectado la implementación de un nuevo sistema de información para las áreas administrativas y asistenciales de su sede principal como de sus unidades básicas de atención de los municipios pajarito y busbanza, toda vez que la institución debe contar con un sistema de información robusto, escalable modular, confiable, adaptable con una operación 100% en todos sus procesos que garantice el cumplimiento de las normas establecidas, mejorando la calidad en la atención del paciente y contribuir a incrementar los márgenes de rentabilidad e impulsar el crecimiento de la institución, el software a implementar es **DINAMICA GERENCIAL** el cual mediante un estudio previo se adapta a las necesidades de la institución mejorando así la atención al paciente en el área asistencial como la integralidad de los módulos administrativos.

**CITISALUD:** Este software administrativo y asistencial permite la creación de usuarios y la gestión integral de los servicios hospitalarios. Es fundamental para la organización y manejo de datos de pacientes y procesos internos.

**ANNAR:** Sistema encargado de la gestión y entrega de resultados de laboratorio, facilitando el acceso rápido y preciso a la información diagnóstica, mejorando la eficiencia en la atención médica.

**RX:** Plataforma dedicada a la gestión y visualización de resultados de radiología. Asegura que las imágenes y los informes radiológicos estén disponibles para los profesionales de la salud de manera oportuna.

**ALMERA:** Sistema de gestión de calidad que permite el monitoreo y mejora continua de los procesos hospitalarios. Este sistema ayuda a mantener altos estándares de calidad en la atención al paciente.

**PATOLOGIA:** Software para la gestión de resultados patológicos, que contribuye a la precisión y rapidez en el diagnóstico de enfermedades, facilitando la labor de los patólogos.

**ROCKY:** Software administrativo y asistencial diseñado específicamente para las Unidades de Atención Básica (UBA's), optimizando la gestión y asegurando un servicio eficiente en estas áreas.

**MIPRES:** Plataforma utilizada para la gestión de medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS), facilitando el acceso a tratamientos necesarios para los pacientes que requieren medicación especial.

## 2.4. Servicios Tecnológicos

Tabla 2. ACTIVOS DE TI

ELEMENTO	NÚMERO
SERVIDOR FISICO	4
EQUIPOS DE COMPUTO	290
IMPRESORAS	90
SCANERS	36
TELEFONOS	10

El Hospital Regional de Sogamoso ESE cuenta con una infraestructura tecnológica diseñada para mejorar la prestación de servicios a los usuarios y apoyar a los funcionarios de la institución.

**Conexión a Internet:** El hospital cuenta con una conexión a internet de alta velocidad, esencial para el funcionamiento de todos los sistemas de información mencionados. Esta conexión permite la comunicación efectiva entre los distintos departamentos del hospital, el acceso rápido a recursos externos y el soporte de aplicaciones basadas en la nube.

**Página Web:** El hospital realiza publicaciones periódicas en su página web para mantener informados a los usuarios y la comunidad sobre noticias y actualizaciones relevantes.

**Seguridad Perimetral:** Implementación de reglas de firewall, balanceo de cargas y direccionamiento IP para proteger la infraestructura tecnológica y garantizar un acceso seguro a los recursos del hospital.

**Proxy:** Sistema para gestionar el uso de internet y controlar el acceso a ciertos sitios web, asegurando una navegación segura y eficiente.

**Canal Institucional:** Servicio de proveedor de TV gestionado por el área de comunicaciones, ofreciendo entretenimiento e información a los usuarios y pacientes del hospital.

**Base de Datos:** Gestión de bases de datos que almacenan la información crítica del hospital, asegurando la integridad y disponibilidad de los datos.

**Sistema de Evacuación:** Sistema diseñado para coordinar y facilitar la evacuación segura de los pacientes y personal en caso de emergencias.

**GPS y Contact Center:** Sistemas de GPS para la localización y gestión de vehículos de emergencia y un contact center para la atención al usuario y la gestión de llamadas.

**Correos Electrónicos:** Servicio de correo electrónico para la comunicación interna y externa del personal del hospital, asegurando una comunicación eficiente y segura.

**Red GPON y Fibra Óptica (OLT):** La infraestructura incluye una red GPON y una red de fibra óptica con equipos OLT y ONT's instalados del primer al quinto piso, garantizando una conectividad robusta y fiable.

**Red de Cable UTP CAT 6 (Switch Principal):** Instalación de cables UTP CAT 6 con un switch principal ubicado en el sexto piso, mejorando la conectividad interna del hospital.

**Proveedores de Servicios de Internet (ISP):** El hospital cuenta con un canal dedicado de 300Mbps proporcionado por Tigo, un canal de respaldo de 80Mbps suministrado por Movistar, y una conexión de 300Mbps en la bodega de archivo gestionada por OTTIS.

**Pajarito:** Conexión de 10Mbps proporcionada por OTTIS.

**Busbanza:** Conexión de 10Mbps proporcionada por ComunicTIC.

Troncal SIP (Movistar): Como red de respaldo

La implementación y uso de estos sistemas han permitido al Hospital Regional de Sogamoso mejorar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad y privacidad de la información de los pacientes, y ofrecer una atención de salud de alta calidad. No obstante, el hospital continúa enfrentando desafíos en términos de mantenimiento, integración de sistemas y capacitación del personal, aspectos que se abordarán en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para asegurar una mejora continua y sostenida en los servicios tecnológicos.

#### **2.4.1. Servicios de Operación.**

- Correo Electrónico: Permite a usuarios (funcionarios y contratistas) enviar y recibir correos electrónicos a través de cuentas institucionales, facilitando el desarrollo de sus funciones.
- Soporte Técnico y Operativo TI: Proporciona atención y solución a solicitudes de soporte, requerimientos e incidentes técnicos de hardware y software, asistencia técnica en transmisión vía streaming, almacenamiento y creación de unidades compartidas, garantizando el cumplimiento de los objetivos del HRS E.S.E.

#### **2.5. Gestión De Información.**

La gestión de la información en el Hospital Regional de Sogamoso (HRS) se encuentra en un proceso de modernización, con la implementación de diversos sistemas y tecnologías de la información (TI) que buscan optimizar la eficiencia operativa y la calidad de la atención al paciente. El HRS se encuentra en fase de realizar el documento de un catálogo de activos de información, el cual se alimenta del inventario de activos de información, para documentar y controlar la información que se genera y gestiona en la institución. Sin embargo, aún existen desafíos en la integración de los diferentes sistemas, la estandarización de los datos y la accesibilidad de la información para la toma de decisiones.

#### **2.6. Gobierno de TI.**

Estructura Organizacional y Talento Humano, describe la estructura organizacional actual del área de TI en el HRS, detallando la cantidad de personas que conforman el área. las necesidades de recurso humano de TI con relación a su formación y competencias y cantidad de personas para soportar la operación actual de TI.

El área de sistemas del Hospital Regional De Sogamoso E.S.E está conformada por 6 ingenieros de sistemas encargados de las solicitudes referentes a TIC

- Líder Gestión De La información
- 2 profesionales encargado de la administración de bases de datos.
- 1 profesional encargado de dirigir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos que componen gestión de la información
- 1 profesional encargado de la seguridad perimetral
- 1 profesional encargado de desarrollo de software enfocado en la implementación de un nuevo sistema de información para la entidad

3 técnicos encargados de soporte y la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos.

- Técnicos TI (3) en cargados de ejecutar el plan de mantenimiento de los equipos que componen gestión de la información, así como de actualizar las hojas de vida de estos equipos y solucionar inconvenientes que se generen con respecto a equipos de cómputo, impresoras multifuncionales y problemas con las redes de telecomunicaciones en la institución.

### **RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS**

Para la realización del PETI dentro del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E, se usó para su construcción la guía construcción PETI Gobierno Digital v2.0.pdf, además para asegurar su ejecución se deben utilizar varios recursos

como:

**\* Recursos Humanos**

1. **Equipo de TI:**
2. **Consultores Externos:**
  - Expertos en tecnologías de la información
  - Asesores en ciberseguridad.
  - Contratistas
3. **Directivos y Líderes de Área:**
  - Directivos del hospital.
  - Líderes de las áreas involucrados.

**\* Recursos Tecnológicos**

1. Hardware:
  - Servidores.
  - Equipos de cómputo.
  - Switches y Routers.
  - Dispositivos de almacenamiento.
  - Sistemas de telecomunicaciones.
2. Software:
  - Sistemas de gestión hospitalaria (HIS).
  - Software de seguridad y protección de datos.
  - Herramientas de monitoreo y diagnóstico.

**\* Recursos Financieros**

- Fondos asignados para la compra y mantenimiento de hardware y software
- Recursos para la capacitación del Personal.
- Inversión en Infraestructura tecnológica.

**\* Infraestructura**

1. Centro de Datos:
  - Espacios físicos para la ubicación de servidores y equipos de red.
  - Sistemas de climatización y detección de incendios.

**\* Capacitación y Soporte.**

1. Programas de Capacitación:
  - Formación continua para el personal en el uso de nuevas tecnologías.
  - Talleres y seminarios sobre ciberseguridad.
2. Soporte Técnico:
  - Servicios de soporte interno y externo para la resolución de problemas técnicos.

## **DESARROLLO DEL DOCUMENTO**

### **1. RUPTURAS ESTRATEGICAS**

Las rupturas estratégicas permiten resolver la pregunta “¿Qué paradigmas romper?” para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la institución pública, sector o territorio.

Para el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E, las rupturas identificadas proponen un cambio de tal manera que permita transformar innovar y que el uso de la tecnología se convierta en un instrumento que genere valor.

El análisis de la información generada en la institución de las dependencias y área es únicamente responsabilidad del área de sistemas.

La información de cada área es fundamental para lograr los objetivos institucionales.

- **Estrategia TI:** Realizar evaluaciones periódicas de la Estrategia de TI para medir avance y cumplimiento de

metas definidas. Evaluar el uso de nuevas tecnologías para identificar soluciones y servicios innovadores.

- **Gobierno TI:** Establecer y adoptar un esquema de gobierno de TI que apoye la toma de decisiones de TI para gestionar las tecnologías de la información.
- **Sistemas de Información:** Lograr la interoperabilidad entre los sistemas de información del Ministerio y de otras entidades públicas, conforme a las necesidades de intercambios de información identificadas.
- **Información:** Establecer un plan de calidad de los componentes de información, a través del establecimiento de lineamientos que apoyen la mejora de la calidad de éstos a partir del gobierno de datos.
- **Infraestructura de TI:** Identificar capacidad actuales y futuras de la infraestructura tecnológica
- **Uso y Apropiación de TI:** Fortalecer capacidades institucionales para lograr el uso adecuado de las TIC

## 2. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

### 2.1. Generalidades del Hospital.

#### Plataforma Estratégica

##### SINTESIS DE LA MISIÓN DE LA EMPRESA - PROPUESTA

"El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. es una institución prestadora de servicios de salud que trabaja permanentemente por preservar, mantener y recuperar la salud de sus usuarios mediante la aplicación de un Modelo de Atención Integral, fundamentado en la humanización, la calidad de servicio, el mejoramiento continuo, la gestión del riesgo y la responsabilidad social, con el fin último de alcanzar la satisfacción y confianza de los usuarios y sus familias."

##### SINTESIS DE LA VISIÓN DE LA EMPRESA

"Para el año 2030 el Hospital Regional de Sogamoso se consolidará como una institución moderna, sostenible financieramente y reconocida a nivel departamental por ofrecer servicios integrales centrados en el usuario y su familia con excelencia clínica, calidad humana e innovación."

#### Objetivos estratégicos

- Consolidar un Modelo de Atención que se fundamente en la garantía de los atributos de la calidad salud en todos los servicios ofrecidos y bajo la dinámica particular de su población, promoviendo la eficiencia hospitalaria y fortalecimiento del portafolio
- Optimizar la infraestructura física y fortalecer la capacidad tecnológica e informática del hospital, asegurando la disponibilidad de equipos modernos y sistemas eficientes, con el fin de mejorar y agilizar los procesos administrativos y asistenciales.
- Mantener el equilibrio entre la prestación de servicios de salud con calidad y el esquema financiero institucional. Direccionando los esfuerzos a la búsqueda de la rentabilidad y el crecimiento empresarial en todas las unidades funcionales.
- "Establecer e implementar estándares de excelencia en todos los procesos del hospital, con el objetivo de garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en los servicios brindados, así como el cumplimiento de las mejores prácticas y regulaciones en el campo de la salud."
- Promover el bienestar colectivo de pacientes, familiares, personal médico y comunidad en general, a través de programas que fomenten la salud física, mental y emocional, el cuidado del medio ambiente, la educación en salud y el apoyo social, con el fin de crear un entorno hospitalario inclusivo y solidario.

#### Procesos

**A través del Acuerdo No.05 de 2024 el Hospital Regional de Sogamoso establece su organización por**

procesos, donde se contemplan 21 macroprocesos de tipo estratégico, misional, de apoyo y evaluación.

Ilustración 2. Mapa de procesos Hospital Regional de Sogamoso E.S.E



Fuente: Oficina de Calidad

### 3. NECESIDADES DE INFORMACION

A partir de la construcción normalización y divulgación del catálogo de componentes de información, los flujos de datos identificados y el inventario de activos de información, se podrán identificar las diferentes necesidades de información enmarcadas en los propósitos de la política de Gobierno Digital:

- Acceso a información clínica en tiempo real para mejorar la atención médica.
- Seguimiento y monitoreo de tratamientos y procedimientos realizados a los pacientes en los diferentes servicios.
- Automatización de procesos administrativos y financieros.
- Gestión de recursos humanos, incluyendo capacitación y evaluación del personal.
- Optimización de la gestión de inventarios y suministros médicos.
- Análisis de costos y presupuestos para la toma de decisiones estratégicas.
- Protección de la información de historias clínicas.
- Cumplimiento de normativas y regulaciones relacionada con la privacidad de datos.
- Implementación de medidas de ciberseguridad para prevenir accesos no autorizados.
- Capacitación continua tanto al personal administrativo como asistencial en prácticas de seguridad de la información
- Uso de información para la planificación estratégica y mejora continua.

### 4. MODELO DE GESTION DE TI.

#### 4.1. Estrategia TI

Realizar evaluaciones periódicas de la Estrategia de TI para medir avance y cumplimiento de metas definidas. Evaluar el uso de nuevas tecnologías para identificar soluciones y servicios innovadores.

Misión TI: "Proveer servicios de salud de alta calidad mediante el uso innovador y eficiente de tecnologías de la información, mejorando la atención al paciente, optimizando los procesos hospitalarios y asegurando la protección y privacidad de la información."

Visión TI: "Ser un hospital líder en la implementación de tecnologías de la información, reconocido por su capacidad para integrar soluciones digitales que transformen la atención médica, mejoren la satisfacción del paciente y promuevan una gestión hospitalaria sostenible y eficiente."

#### 4.2. Objetivos de TI

- Garantizar la Seguridad y Privacidad de la Información: Implementar medidas robustas de ciberseguridad para

- proteger los datos sensibles de los pacientes y cumplir con las normativas de protección de datos.
- Impulsar la Formación y Capacitación del Personal: Proporcionar programas de capacitación continua en el uso de tecnologías de la información para asegurar una adopción efectiva y eficiente de las soluciones tecnológicas.
- Fomentar la Innovación y la Mejora Continua: Promover el uso de tecnologías innovadoras que mejoren la calidad de los servicios de salud y fomenten una cultura de mejora continua.

### 4.3.. Gobierno TI

El Gobierno de TI es una práctica orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, y es parte integral del gobierno corporativo o empresarial. Su dominio busca aportar valor al desarrollo institucional a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad de TI, alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.

La estructura organizacional de TI para el Hospital Regional de Sogamoso está encabezada por gestión de la Información, la cual desempeña funciones y actividades que intervienen de manera transversal en todos los procesos de la institución. Asimismo, se cuenta con un macroproceso y procesos definidos en el sistema de gestión de calidad que detallan las actividades realizadas por Gestión de la información en el hospital, junto con indicadores de cumplimiento y manejo de riesgos de TI.

### 4.4. Cadena de valor TI

CADENA DE VALOR DEL PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION				
ENTRADA	PROVEEDOR	ACTIVIDADES-PROCEDIMIENTOS	SALIDA	CLIENTE
<b>PLANEAR</b>				
*Plan de desarrollo *Plan de Gestión *Plan Operativo Anual	*Junta Directiva *Equipo Directivo	Establecer el plan de trabajo anual alineado a las herramientas de gestión institucional	Plan de Acción del proceso	* Líder de Planeación * Equipo de trabajo
*Normativa Vigente *Plan de Desarrollo	* Gestión de la Información * Entidades Rectoras del Sector salud	Establecer los lineamientos para la gestión del proceso	Documentos institucionales para la gestión y operatividad del proceso	* Población del área de Influencia * Colaboradores de la Institución
*Plataforma estratégica *Marco Normativo	*Equipo directivo *Lineamientos Gobierno Nacional	Definir las políticas institucionales para la Gestión de la Información y las Tecnologías de la Información	*Política de Seguridad y Privacidad de la Información *Política de Tratamiento de Datos personales *Política de Seguridad del Sitio Web *Política de Renovación tecnológica *Políticas y estrategia TI	*Ciudadanía y/o usuarios. *Todos los procesos institucionales *Proveedores
*Guía para la construcción de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	*Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones y comunicaciones *Equipo directivo	Formular la estrategia de Tecnologías de la Información en concordancia con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.(PETI)	*Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.	*Tecnologías de la Información. *Todos los procesos

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. - Plan de servicio y/o proceso: PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI

*Modelo de seguridad y Privacidad de la Información.	*Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones y comunicaciones *Equipo directivo	Formular la estrategia de Tecnologías de la Información en relación con el plan y el modelo de seguridad y privacidad de la información.	*Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. *Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	*Tecnologías de la Información. *Todos los procesos
*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. *Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas.	*Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones y comunicaciones *Equipo directivo	Formular Estrategia Tecnologías de la información referentes al plan de tratamiento de riesgos de seguridad Digital	*Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad digital.	*Tecnologías de la Información. *Todos los procesos
*Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia	*Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones y comunicaciones *Equipo directivo	Formular la estrategia de Tecnologías de la Información en lo concerniente al Plan de Apertura de Datos Abiertos.	*Plan de Apertura de Datos abiertos	*Tecnologías de la Información. *Todos los procesos
Política y programa para la gestión del riesgo Lineamientos Nacionales	* Desarrollo organizacional * Entidades Rectoras del Sector Salud	Identificar, analizar y evaluar los riesgos del proceso	Matriz de riesgos del procesos	* Líder de Asignación de citas y equipo de trabajo
<b>HACER</b>				
*Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI. *Requerimientos en materia de infraestructura TI	Tecnologías de la información	Gestionar y Administrar la infraestructura tecnológica necesaria para apoyar y optimizar los procesos.	*Inventario de equipos tecnológicos y/o periféricos. *Asignación adecuada de la infraestructura tecnológica de acuerdo a la necesidad	Todos los procesos y/o servicios institucionales
*Requerimientos en materia de conectividad Proveedor de servicios de Internet *RED LAN *Contrato de suministro del servicio	Proveedor externo internet	Gestionar de manera efectiva la conectividad necesaria para garantizar el óptimo funcionamiento de los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	*Conectividad internet a las estaciones de trabajo en los equipos de cómputo asignados en la Hospital Regional de Sogamoso ESE y las sedes anexas. *Administración de la Red de Acceso Local (LAN) *Gestión seguridad perimetral y la detección y respuesta de amenazas en las estaciones de trabajo	Todos los procesos y/o servicios institucionales

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. - Plan de servicio y/o proceso: PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI

<p>*Servidor *Motor de Bases de datos *Contrato vigente con el Proveedor Tecnológico *Licencias. *Necesidades de Parametrizaciones y desarrollos en sistemas activos *Ingresos, egresos y/o novedades en colaboradores *Requerimientos de informes y/o datos de sistemas de información activos *Requerimientos de soporte de sistemas de información activos</p>	<p>*Proveedor Tecnológico *Todos los procesos *Talento Humano *Contratación</p>	<p>Gestión de Sistemas de información internos. *Parametrizaciones y desarrollos *Usuarios, contraseñas y permisos *Informes y minería de datos. *Soporte técnico</p>	<p>*Manuales de Usuario *Sistemas de información activos funcionando *Condiciones para uso de los sistemas de información a todo nivel. *Informes y bases de datos generadas en sistemas de información.</p>	<p>Todos los procesos y/o servicios institucionales</p>
<p>Servidor *Motor de Bases de datos *Solicitud de desarrollo y requerimientos</p>	<p>* Todos los procesos y/o servicios</p>	<p>Desarrollo, actualización y administración de Aplicativos propios *Parametrizaciones y desarrollos *Usuarios, contraseñas y permisos *Informes y minería de datos. *Soporte técnico</p>	<p>* Plataformas y/o aplicativos desarrollados en funcionamiento *Condiciones para uso de los sistemas de información a todo nivel *Informes y bases de datos generadas en sistemas de información *Tramites gestionados en SUIT.</p>	<p>*Todos los procesos y/o servicios institucionales *Usuarios y/o ciudadanos</p>
<p>*Cronograma de Mantenimiento Preventivo y correctivos.</p>	<p>* Todos los procesos y/o servicios.</p>	<p>Realizar Soporte preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica, servicios tecnológicos y/o sistemas de información.</p>	<p>Soporte telefónico, remoto o en sitio a los requerimientos solicitados que están registrados en la plataforma de mantenimiento.</p>	<p>*Todos los procesos y/o servicios.</p>
<p>*Servidor para la administración de la pagina web *Motor de Bases de datos pagina web *Matriz ITA</p>	<p>* Procuraduría General de Nación / Función Pública. *Gestión de comunicaciones</p>	<p>Ejecutar el desarrollo, actualización y administración de la página Web Institucional.</p>	<p>Página web actualizada teniendo en cuenta la normatividad vigente y solicitudes internas por la entidad.</p>	<p>*Todos los procesos y/o servicios. *Ciudadanía *Entes de control</p>

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. - Plan de servicio y/o proceso: PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI

*Servidores *Sistema Operativo Linux *Software Asterisk *Software Diálogo (Contact Center) *Equipos de telefonía IP *Equipos de telefonía Análoga *Contrato con el Proveedor de Servicios y Bolsa de minutos *Motor de bases de datos *Servicio Workspace de Google *Sistema de monitoreo de los vehículos (GPS) de HRS E.S.E *Sistema de evacuación *Televisión Digital	*Proveedores de Telefonía, Google.	Administrar y gestionar los servicios de comunicaciones unificadas para telefonía y cuentas de correo electrónico.	Servicio de comunicación interno y externo mediante equipos de telefonía y cuentas de correo electrónico	*Todos los procesos y/o servicios.
* Matriz de riesgos del Procesos	* Desarrollo organizacional	Implementar controles de los riesgos del proceso	Evidencias de Ejecución de los controles	* Direccionamiento Estratégico * Control Interno * Desarrollo Organizacional
<b>VERIFICAR</b>				
* Evidencias de Ejecución del Plan de acción	*Plan de acción	Seguimiento a la ejecución de los planes de acción por proceso	Informe de seguimiento a la ejecución del plan de acción	* Direccionamiento Estratégico * Control Interno * Desarrollo Organizacional * Líderes de procesos
*Solicitud de mantenimientos correctivos y necesidades físicas	*Procesos Administrativos y Asistenciales.	Verificación y Seguimiento a la Gestión institucional de Tecnologías de la información en cuanto a: *Sistemas de información. *Seguridad de la información. *Plan de mantenimiento *Desarrollos *Página web	*Informe de las solicitudes gestionadas por el proceso para la actualización de los sistemas de Información.	*Todos los Procesos
<b>ACTUAR</b>				
Reportes de seguridad Ataques Cibernéticos	Gestión de la información	Implementar nuevas medidas de seguridad informática o ajustar las existentes según las vulnerabilidades identificadas.	Medida de seguridad implementadas (Reportes, Antivirus instalados )	*Todos los procesos
* Indicadores de gestión del proceso	* Direccionamiento Estratégico * Control Interno * Desarrollo Organizacional * EAPB * Entidades Rectoras del Sector salud	Definir acciones de mejora acorde al desempeño de indicadores y riesgos materializados	Planes de mejora del proceso	* Direccionamiento Estratégico * Control Interno * Desarrollo Organizacional
* Informe de Hallazgos de auditoria interna externa	* EAPB * Entidades Rectoras del sector salud * Procesos Institucionales	Definir acciones de mejora acorde a las Auditorías externas y/o internas	Planes de mejora del proceso	* EAPB * Entidades Rectoras del sector salud

## 5. PROGRAMACIÓN DE GESTION DE TI.

### 5.1. Gestión de la Información

El proceso de gestión de la información tiene como objetivo gestionar la información administrativa y asistencial generada al realizar la prestación de los servicios de salud de forma oportuna y confiable, esto en gran medida ayuda a la toma de decisiones en todos los niveles organizacionales con el apoyo de sistemas tecnológicos y de información disponibles.

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Diseño del Proceso de gestión y planeación de los componentes de información institucional de acuerdo al Manual de Gobierno digital.	Documento Diseño del Proceso de gestión y planeación de los componentes de información institucional de acuerdo al Manual de Gobierno Digital	Líder Gestión De La información	30/04/2025
Catálogo de portafolio de servicios de TI del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI	Documento Catalogo de servicios de la institución basados en la normatividad vigente y la Guía para la definición del portafolio de servicios de TI del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI.	Líder Gestión De La información	30/11/2025
Verificar La ejecución y cumplimiento del plan de privacidad y seguridad de la información	Ejecución del 100 % de las actividades propuestas en el plan de seguridad y privacidad de la información	Líder Gestión De La información	31/12/2025
Verificar la ejecución y cumplimiento del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Ejecución del 100 % de las actividades propuestas en el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Líder Gestión De La información	31/12/2025
Adopción Protocolo IPV6	Realizar el plan de direccionamiento IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad (50 % de ejecución de esta fase).	Referente de seguridad perimetral	31/12/2025
Adopción Protocolo IPV6	Realizar el acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6	Referente de seguridad perimetral	2027
Modelo de gestión de gobierno TI	Definir el Modelo de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	Líder Gestión De La información	2026
Modelo de gestión de gobierno TI	Implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	Líder Gestión De La información	2026

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Modelo de gestión de proyectos de TI	Definir el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	Líder Gestión De La información	2027
Modelo de gestión de proyectos de TI	Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). Mediante la utilización del sistema de información se tendrá un módulo gerencial el cual servirá para el proceso de analítica de datos que permitan soportar las decisiones del nivel estratégico de la entidad.	Líder Gestión De La información	2027
Proceso analítico de datos		Líder Gestión De La información	2027

**Objetivo estratégico:** Garantizar la gestión eficiente y confiable de la información administrativa y asistencial generada durante la prestación de servicios de salud, con el fin de optimizar la toma de decisiones y la calidad de la atención al paciente.

**Indicadores clave:**

- Documentos normalizados y aprobados.
- Procesos implementados
- Adopción Política IPV6
- Ejecución 100 % actividades propuestas.

**5.2. Sistemas de Información**

El HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE cuenta con una variedad de sistemas de información diseñados para optimizar y mejorar la prestación de servicios a los usuarios y funcionarios de la institución. Estos sistemas permiten una gestión eficiente y segura de los datos, facilitando la toma de decisiones y mejorando la calidad de la atención médica. A continuación, se detallan las actividades propuestas para la vigencia 2025:

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Implementación de un nuevo sistema de información para las áreas administrativas y asistenciales del hospital Regional De Sogamoso E.S.E	Realizar el 50 % de la implementación del software DINAMICA GERENCIAL	Líder Gestión De La información	30/06/2025
Realizar publicaciones en la página WEB, de acuerdo a las solicitudes de los diferentes líderes de proceso de la institución.	Evidencia (pantallazos) de la información publicada en página WEB	Referente de seguridad perimetral	Mensual
Implementación de herramienta digital para la administración del sistema de gestión integral de la calidad	Informe de implementación sistema de gestión integral	Líder Gestión De La información	30/06/2025

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Estado Abierto	Publicar la totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano (señalando la norma que los sustenta, procedimientos, costos, formatos y formularios requeridos) en la sección 'Transparencia y acceso a la información pública' de la sede electrónica de la entidad.	líder Gestión De La información	2027
Inventarios activos de la información	Aprobar, clasificar y actualizar mediante un proceso de mejora continua el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad. Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	Referente de seguridad perimetral	2026
Diagnostico Privacidad y seguridad de la información	Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	Referente de seguridad perimetral- líder gestión de la información	2027

**Objetivo estratégico:** Gestionar de una manera eficiente la información del hospital regional de Sogamoso a través de los sistemas de información con los que cuenta la institución.

**Indicadores clave:**

- Índice de personal capacitado en el uso efectivo de los sistemas de información.
- Reducción de errores relacionados con el uso del sistema: Número de errores reportados por el personal al utilizar los sistemas de información.
- Número de solicitudes de soporte técnico relacionadas con la interfaz: Cantidad de solicitudes de ayuda relacionadas con la usabilidad de la interfaz.
- Ejecución 100 % actividades propuestas.

**5.3. Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos**

El Hospital mantendrá un proceso continuo de monitoreo, análisis y evaluación del rendimiento y capacidad de su infraestructura tecnológica de procesamiento de información, con el fin de identificar y controlar el consumo de sus recursos y prever su crecimiento de forma planificada.

El Hospital Regional de Sogamoso mantendrá una alta disponibilidad de las plataformas de TI, brindando el soporte necesario al sistema de información y la infraestructura de comunicaciones, servidores y equipos de cómputo, a través de la atención oportuna y eficiente de las solicitudes realizadas por los usuarios del sistema del Hospital Regional De Sogamoso E.S.E, realizando los programas de mantenimiento y monitoreo de la infraestructura de redes, equipos y servidores para garantizar el buen funcionamiento de la plataforma informática que permite una oportuna atención del paciente en el área asistencial y de los servicios del área administrativa correspondientemente .

El área de gestión de la información define y planea las actividades de mantenimiento y monitoreo para cada una de los componentes de gestión de la información, garantizando unas condiciones óptimas en el desempeño de la plataforma. Se garantizan los recursos (técnicos y humanos) suficientes para satisfacer las necesidades actuales y futuras con respecto a los requerimientos del área de TI.

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura Tecnológica de la institución de acuerdo al cronograma de actividades enviado a la secretaria de salud vigencia 2025.	Documento con los indicadores de cumplimiento de los mantenimientos	Líder gestión de la información /Técnicos gestión de la información	31/12/2025
Capacitar al 80 % de los trabajadores en temas relacionados con TI(ofimática básica, conceptos básicos software, hardware y datos.	Documento plan de capacitación para los grupos de interés con temas relacionados con TI	Líder gestión de la información/Ingeniero apoyo TI	31/12/2025

**Objetivo:** Garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de las plataformas TI del hospital regional de Sogamoso.

**Indicadores claves:**

- Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos proyectados frente a los mantenimientos realizados
- Porcentaje de personal capacitado en temas relacionados con TI

**5.4. Uso y Apropriación**

El Hospital Regional de Sogamoso ESE se compromete a fomentar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en todos los niveles de la institución. Este compromiso implica no solo la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas, sino también la capacitación y el apoyo a los usuarios para garantizar un aprovechamiento óptimo de estas herramientas.

**6. ANALISIS FINANCIERO.**

**Proyección de proyectos para la vigencia 2025 de la oficina de gestión de la información del Hospital Regional De Sogamoso E.S.E**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR NECESARIO APROXIMADO PARA EL 2025
VIGENCIA FUTURA APROBADA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE DINAMINA GERENCIAL	1	450.000.000	450.000.000

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA OUTSOURCING LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN BLANCO Y NEGRO SIN OPERARIO Y SIN SUMINISTRO DE PAPEL PARA LAS ÁREAS ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	12	16.000.000	192.000.000
LA PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, ESCANER, Y PROYECTORES, QUE SE ENCUENTREN EN LA SEDE PRINCIPAL DE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION UBAS DE PAJARITO Y BUSBANZA ADSCRITAS A ESTE.	1	40.000.000	40.000.000
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA LOS VEHÍCULOS Y AMBULANCIAS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y LOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	12	1.000.000	12.000.000
RENOVACIÓN DE 100 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	1	35.000.000	35.000.000
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MIPRESENLINA COMO SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO NOPBS MIPRES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1343 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.	12	2.000.000	24.000.000
EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DIGITURNO Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA SU CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN, SISTEMA CON EL CUAL SE BUSCA OPTIMIZAR EL TIEMPO EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	1	15.000.000	15.000.000

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DENOMINADOS CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	1	20.000.000	20.000.000
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA UNIDADES DE PROTECCION CONTRA SOBRETENCIONES (U.P.S.), QUE SE ENCUENTRAN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION "UBAS" DE LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS AL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	50.000.000	50.000.000
MANTENIMEINTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS ALOJADO EN EL CENTRO DE DATOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	1	30.000.000	30.000.000
MANTENIMEINTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA PARA LA CONTROLADORA PRINCIPAL DE FIBRA OPTICA (OLT) Y LOS DISPOSITIVOS FINALES DE FIBRA OPTICA (ONT) DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	1	50.000.000	50.000.000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PARAMETRIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI ALMERA HEALTH COMO HERRAMIENTA DE GESTION EFECTIVA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E Y LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION	1	70.000.000	70.000.000

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DENOMINADO "SISTEMA DE INFORMACION DE ATENCION PRIMARIA ROCKY" ABRIL 2024 EN SUS MODULOS ROCKY FACTURACION, ROCKY PROFESIONALES, HISTORIA CLINICA DE ODONTOLOGIA, REPORTADOR, GEOREFERENCIADOR, IMPORTADOR DE BASE DE DATOS, MODULO SISDIS; IGUALMENTE, EL SUMINISTRO DE 21 HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 3280 DE 2018, PARA LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION UBAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAJARITO Y BUSBANZA ADSCRITOS AL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	10.000.000	10.000.000
SOLUCION DE RESPALDO COMPRA, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO OLT (TERMINAL DE LINEA OPTICA) PRINCIPAL	1	70.000.000	70.000.000
SOLUCION COMPLEMENTARIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV), INCLUYE 15 MINI DOMOS INTERIOR, 8 CAMARAS TIPO BALA EXTERNAS, 5 CAMARAS OJO DE PEZ, 1 DOMO EXTERNO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO 8Tb, MONITOREO REMORTO PARA SEDE PRINCIPAL Y LA BODEGA DE ARCHIVO.	1	40.000.000	40.000.000
SOLUCION DE TELEFONIA IP (20) TELEFONOS ESTANDAR, (10) TELEFONOS EJECUTIVOS Y (2) TELEFONOS DE OPERADORA	1	20.000.000	20.000.000
SEGURIDAD PERIMETRAL,ADQUISICION, IMPLEMENTACION CONFIGURACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, Y GARANTIA SOPORTE POR UN AÑO. (INSTALACION DE LICENCIAS)	1	20.000.000	20.000.000
BALANCEADOR DE CARGA DE INTERNET.	1	10.000.000	10.000.000
COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, IMPRESORAS DE STICKER, ESCANNER Y PROYECTORES QUE SE REQUIEREN PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	250.000.000	250.000.000

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ANTIVIRUS, PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	30.000.000	30.000.000
CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL.	1	3.000.000	3.000.000
SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION Y CONFIGURACION DE 2 SWITCH ADMINISTRABLES DE 48 PUERTOS ETHERNET GIGA BYTE Y 2 PUERTOS DE FIBRA OPTICA.	1	60.000.000	60.000.000
SOLUCIONES EN LA NUBE, PARA ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO, LICENCIAMIENTO.	1	60.000.000	60.000.000
CONTRATAR EL MANTENIMEITNO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN O PÁNICO PARA LA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN UBAS DE LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS A ESTE.	1	20.000.000	20.000.000
LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS QUE REQUIERA EL SISTEMA DE LLAMADOS DE ENFERMERÍA "ATENTO", EL CUAL SE ENCUENTRA INSTALADO EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN DE LA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	20000000	20.000.000
SOFTWARE QUE PERMITA LA GESTIÓN UNIFICADA DE COMUNICACIONES PARA EL CONTACT CENTER DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	1	60.000.000	60.000.000
PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CORRESPONDIENTE HRS ESE	12	2.600.000	31.200.000
EL PAGO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN LA UBA DEL MUNICIPIO DE PAJARITO	12	600.000	7.200.000

EL PAGO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN LA UBA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	12	250.000	3.000.000
EL PAGO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN LA BODEGA DE ARCHIVO	12	150.000	1.800.000
TRONCAL SIP, CANAL DE RESPALDO DE INTERNET, COPIAS DE SEGURIDAD EN LA NUBE, RED MPLS	12	3.300.000	39.600.000
SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE	12	1.500.000	18.000.000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A GESTION DE LA INFORMACION PARA ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNICO DE LA PAGINA WEB, PLATAFORMAS INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA REED DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	12	3.500.000	42.000.000
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE APOYO AL PROCESO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y DESARROLLO DE SOFTWARE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E Y LAS SEDES ANEXAS	12	5.500.000	66.000.000
COMPRAR 20 ROUTER ROMPEMUROS PARA FORTALECER LA RED WIFI EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO	1	10.000.000	10.000.000
COMPRA DE 10 TELEVISORES 60 PULGADAS PARA TABLEROS DE CONTROL SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS	1	25.000.000	25.000.000
OTROS (DESARROLLOS, LICENCIAS, TALENTO HUMANO, SOFTWARE, HARDWARE, ACTUALIZACIONES Y REDES DE TELECOMUNICACIONES)	1	150.000.000	150.000.000
COMPRA 100 LECTOR (BIOMETRICO) DE HUELLA (ESPECIALISTAS HC), 3 LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS ( TRIAGE, ADMISIONES Y CONTROL DE VISITAS)	1	33.000.000	33.000.000
MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO PARA LOS MODULOS LICENCIADOS DEL SISTEMA DE INFORMACION CITISALUD PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (OPCIONAL)	3	6.000.000	18.000.000

COMPRA DE 10 TABLETS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIA CLINICA EN LOS DIFERENTES PABELLONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE	1	15.000.000	15.000.000
TRANSICION DIRECCIONAMINETO IPV4 A IPV6	1	100.000.000	100.000.000

Total estimado para el año 2025 \$2.220.800.000 dos mil ciento veinte millones ochocientos mil pesos

## 7. PLAN DE COMUNICACIONES

Para la implementación del PETI se propone la socialización en el comité de sistemas de información correspondiente al primer semestre de 2025, para su divulgación mediante la página web del HRS.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DIVULGACION	TIPO	RESPONSABLE
Dirección del HRS	Reunión Presencial	Presentación ejecutiva	Líder del proceso
Líderes proceso de	Comité sistemas información	de de Presentación	Líder del proceso
Funcionarios contratistas	Y Grupo primario	Charla Informativa	Líder de proceso
Comunidad general	En Página Web	Presentación	Líder de proceso

## BIBLIOGRAFÍA

- MINTIC. (Enero de 2023). Gobierno Digital . Obtenido de Gobierno Digital: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>
- MINTIC. (Enero de 2023). Normograma. Obtenido de Compilación jurídica MINTIC: <https://normograma.mintic.gov.co>
- [articles-15399\\_foto\\_marquesina.pdf](https://mintic.gov.co/articulos-15399_foto_marquesina.pdf)
- <http://mintic.gov.co/arquitecturati/>